



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A . CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se asignará de **0 a 2 puntos** a cada uno de los siguientes conceptos.

- 1---Estudio de la proporción de la figura.
- 2---Línea y movimiento de la figura.
- 3---Limpieza de la técnica.
- 4---Valoración de la figura con el fondo.
- 5---Estudio de las luces, medias tintas y sombras.

La valoración final, que irá de **0 a 10**, será la suma de la valoración de todos los conceptos.

OPCIÓN B. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se asignará de **0 a 2 puntos** a cada uno de los siguientes conceptos.

- 1---Dibujo detallado con buena perspectiva.
- 2---Limpieza de la técnica.
- 3---Estudio realista del color.
- 4---Entonación de la figura con el fondo.
- 5---Valoración de luces y sombras.

La valoración final, que irá de **0 a 10**, será la suma de la valoración de todos los conceptos.